La Jornada Sección: Portada,Política 2023-10-04 03:51:11

121 cm2

Página: 1,6 \$32,785.73

1/1

El gobierno no puede incriminar a Zerón, ratifica jueza

FGR va contra togados por negar orden de capturar a García Luna

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 6

La FGR va contra juez que negó orden de capturar a García Luna

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que emprenderá acción legal contra un juez de distrito y tres magistrados que negaron una orden de aprehensión contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, bajo el cargo de enriquecimiento ilícito.

El juez Gerardo Genaro Alarcón López negó la orden y los magistrados Alberto Torres Villanueva, Manuel Bárcena Villanueva y Gabriela Guadalupe Rodríguez Escobar confirmaron la negativa, señaló la fiscalía.

García Luna, preso en Estados Unidos a la espera de sentencia en un juicio por narcotráfico, fue acusado en México de enriquecimiento ilícito, por haber obtenido ilícitamente 43 millones de pesos, indicó la FGR.

La fiscalía señaló que las autoridades judiciales tomaron su decisión a pesar de "los datos de prueba proporcionados".

Agregó que el patrimonio de quien fuera parte del gabinete del presidente Felipe Calderón (2006-2012) "es desproporcionado e injustificado con relación a sus ingresos lícitos, lo que violenta los principios de legalidad y el debido proceso".

La autoridad ministerial declaró que el tribunal de apelación violó el artículo 224 del Código Penal Federal vigente en la época de los hechos, el cual sancionaba a quien "con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, haya incurrido en enriquecimiento ilícito".

Al negar la orden de aprehensión, el juez y los magistrados del tribunal actuaron "en contra la administración de justicia", indicó la FGR.



